

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 28 de Julio del 2021

HORA: 1:59:59 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Mario Alberto Alzate Arbelaez, con el radicado; 202100373, correo electrónico registrado; mario.alazate@manizales.gov.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
PGM293.pdf

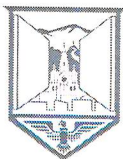
CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210728140000-RJC-242

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE HACIENDA PAGADURÍA

Manizales, 28 de julio de 2021

PGM - 293 - 2021

Doctora
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
Juzgado Séptimo Civil Municipal
Ciudad

Radicado: 17001-40-03-007-2021-00373-00
Demandante: Roberto Antonio Castrillón Nieto C.C.16.075.433
Demandado: María José Palacio Arenas C.C.30.299.863
Referencia: Comunicación Embargo Salarios

Con el fin de dar respuesta al Oficio N°.0-0944 del 26 de julio de 2021, me permito informar al despacho que la demandada María José Palacio Arenas identificada con C.C.30.299.863, en la actualidad se encuentran vinculada a la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Manizales, con una asignación básica mensual de \$2.003.694 sin embargo, no es posible dar cumplimiento a la orden impartida por el Juzgado, habida cuenta que en la actualidad cursa medida de embargo en contra de tales emolumentos percibidos por la demandada como se detalla a continuación:

PALACIO ARENAS MARIA JOSE CC.30299863 (ADM/DOCENTE)								
FECHA	JUZGADO	DEMANDANTE	NIT DMTE	OFICIO	PROCESO	PORCENTAJE	ESTADO	TIPO DE EMBARGO
3 de febrero de 2020	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	BANCO CCIAL AV VILLAS	860035827-5	255	170014003002-2019-00770-00	20%	ACTIVO	QUINTA PARTE DE LO QUE EXCEDE EL SMMMLV
CON OFICIO PGM-0150 DEL 05 DE AGOSTO DE 2020 SE REALIZA DEDUCCIÓN								

Cordialmente,


MARIO ALBERTO ALZATE ARBELÁEZ
Tesorero Municipal

Proyectó: Diana Marcela Orrego Galvis – Técnico Operativo *DLGA*

Revisó: Oscar David Pineda Hoyos – Auxiliar Administrativo *OTFT*

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE